



ARZOBISPADO DE GUADALAJARA

Circular 15/2017

VISITA ANUAL DE NUESTRA SEÑORA DE ZAPOPAN

A toda la Comunidad Diocesana:

Reciban la Paz de Jesucristo en la alegría de la Resurrección.

La visita anual que la venerable imagen de Nuestra Señora de Zapopan realiza a las iglesias y parroquias de la ciudad de Guadalajara desde 1734, ha contribuido de manera sensible a conservar en cada época la expresión de la fe de las comunidades parroquiales, al tiempo que aporta un elemento de identidad, de memoria y de diálogo con el futuro, y presencia misma de la Iglesia en la vía pública, con todo el impacto que ello tiene para la percepción social. Esta tradición ha generado igualmente el surgimiento de toda una serie de expresiones culturales que hasta la fecha se conservan y que deben ser cuidadosamente tratadas como legítimas expresiones de devoción y de identidad católica de la ciudad.

Les recuerdo a los *Señores Vicarios Episcopales*, a los *Decanos* y *Párrocos* la importancia de observar las normas establecidas en orden a la conservación y acrecentamiento de esta significativa tradición, a fin de que la estampa histórica de la fe en el pasado, sea un memorial que renueve la expresión de la fe dadas las actuales condiciones.

Conviene, garantizar, tanto la seguridad de la Venerada Imagen, como la de los mismos fieles, de manera particular, advertir el riesgo que se corre de desacralizar el símbolo, si atendiendo a razones equivocadamente pastorales, se permite a los laicos el manejo y traslado de la imagen, acción que debe seguir reservada a los señores sacerdotes.

De igual manera, les recuerdo a todos los agentes de pastoral, la importancia que tiene aprovechar la visita de la Virgen para reafirmar la identidad de nuestra Iglesia diocesana, y el compromiso evangelizador, que podemos refrendar en presencia de quien ha sido la evangelizadora de nuestra región.

Que la presencia de la Santísima Virgen María, Nuestra Señora de Zapopan, fortalezca la fe y la esperanza de las comunidades de la Arquidiócesis de Guadalajara.

Guadalajara, Jal., a 4 de abril de 2017.


JAVIER MAGDALENO CUEVA Pbro.
Secretario Canciller




+ JOSÉ FRANCISCO CARD. ROBLES ORTEGA
Arzobispo de Guadalajara

Prot. A1459/2017